

**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA:**

Pablo Pozo Acosta, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ecuatoriana **FISUM S.A.**, ante Ud. en debida forma comparezco y digo:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente y en el instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas publicado en el R. O. No 37 del 30 de septiembre de 2009, cumple con indicar que la accionista extranjera de mí representada es:

**PERIODO: 2014 REPORTADO EN EJERCICIO 2015**

**NOMBRE: NORCO ENTERPRISE CORPORATION**

**NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMÁ**

**DOMICILIO: CALLE 54, MARBELLA, EDIFICIO MOSSFON, PANAMA**

Anexo a la presente, las certificaciones extendidas por la autoridad competente del país de origen de la accionista extranjera, las cuales acreditan que las sociedades en cuestión se encuentran legalmente existentes en dicho país, así como quienes ejercen la representación legal de la misma y la nómina de accionistas de la compañía extranjera que a su vez son accionistas de mi representada, debidamente suscritas por el apoderado y representante de cada una de las accionistas extranjeras. Todos estos documentos se encuentran debidamente legalizados.

Atentamente,

  
**Pablo Pozo Acosta**  
**Representante Legal**